REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS MOTOTES GENERADORES CATERPILLAR Y SDMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL A SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veintinueve días del Mes de Abril del Año Dos Mil Catorce, siendo las 08:00 hs., en representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), el C.P. Raúl Castagnino y el Lic. Angel Vera, y la Empresa H. PETERSEN S.A.C.I., se procede a la apertura de sobres de la **Contratación Directa Vía Excepción N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS MOTORES GENERADORES CATERPILLAR Y SDMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL** , cuyas ofertas se describen a continuación:

EMPRESAS	MONTO EN GS.
S.A.C.I. H. Petersen	Lote N° 1 Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones).-
	Lote N° 2 Gs. 0.-
	Total: Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones).-
Oficina Técnica Comercial S.A.	Lote N° 1 Gs. 0.-
	Lote N° 2 Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones).-
	Total: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes Noventa Millones).-

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ISO 9001 NQAR

C.I.Nº 3.471.352

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

OBSERVACIONES:

- La empresa S.A.C.I. H. Petersen no presento sus ratios financieros; su patente comercial y solo presento el Balance de los 2 (dos) últimos años 2012 y 2013.

- La empresa Oficina Técnica Comercial no presento sus ratios financieros y solo presento el Balance de los 2 (dos) últimos años 2012 y 2013.

Conforme al artículo 54° del Decreto N° 21909/03 establece que en el acto de Apertura de Sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

No habiendo otras ofertas presentadas dentro de la presente Contratación Directa Vía Excepción, se cierra el acto siendo las 08:30 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente el representante de la UOC y el Oferente presente en este Acto.-

Raúl Castagnino.

Angel Vera

Lis Benitez
C.I.Nº 3.471.352